

CONSEJO ESCOLAR de CASTILLA Y LEÓN



Año I Nº 5

Junio 2007

Avda. Reyes Católicos nº 2.

47006.- VALLADOLID

Tf: 983 411 743

Fax: 983 411 744

Boletín Informativo

	SUMARIO	
1.	PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR	1
2.	DICTÁMENES DEL CONSEJO ESCOLAR	2
	INFORME DEL CURSO 2005-2006	
	PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL CONSEJO ESCOLAR	
	OTRAS INFORMACIONES	

FELIZ VERANO...... 4

1. PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR

6.

El pasado 14 de junio el Consejo Escolar de Castilla y León celebró Pleno ordinario. Tuvo lugar en el IES. "*Diego de Praves*", de Valladolid.

Se desarrolló según el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Ratificación de los nuevos miembros de la Comisión Permanente.
- 3. Ratificación de la composición actual de las Comisiones Específicas.
- Ratificación de los Dictámenes aprobados por la Comisión Permanente desde la celebración del último Pleno.
- Aprobación, del Proyecto de Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de Castilla y León, Curso 2005/2006.

- 6. Debate y aprobación, del Informe Anual sobre la situación del Sistema Educativo de Castilla y León. Curso 2005/2006.
- 7. Información del Presidente.
- 8. Ruegos y preguntas.

La sesión se desarrolló durante toda la mañana.



Mesa presidencial.

La novedad más significativa fue el uso de un sistema de votación electrónico a través de mandos a distancia. La experiencia fue exitosa, ya que permitió realizar las votaciones de los dictámenes y de las enmiendas al proyecto de Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León, curso 2005/2006, en poco tiempo y sin las dudas que ofrece el recuento de votos a mano alzada.





Vistas generales de los asistentes.

Terminado el Pleno se pasó a la comida, que fue servida como, en el Pleno anterior, por los alumnos del IES "Diego de Praves" bajo al supervisión de sus profesores, con el esmero y profesionalidad que les caracteriza.



Comida



Una vez finalizada la comida, los asistentes al pleno que lo desearon pudieron acudir a visitar la exposición "La escuela de nuestra vida" que, organizada por Consejería de Educación colaboración Universidad de Valladolid, se expone en Museo que Universidad de Valladolid posee en el Palacio de "Santa Cruz", Valladolid.

2. DICTÁMENES DEL CONSEJO ESCOLAR

Desde nuestro boletín nº 4, la Comisión Permanente del Consejo Escolar ha dictaminado estas normas:

- Decreto por el que se establece el currículo de los niveles básicos e Intermedio de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas alemán, chino, español para extranjeros, euskera, francés, gallego, inglés, italiano, portugués y ruso.
- Decreto, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de Danza en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de Música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden por la que se establece el calendario escolar para el curso 2007-2008 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden por la que se regula el procedimiento para la obtención de la consolidación parcial del complemento específico singular por el ejercicio del cargo de director de centros docentes públicos no universitarios.
- Orden por la que se regula la implantación y el desarrollo de la

Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

- Orden por la que se regula la implantación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- Orden por la que se regula la impartición de materias optativas en la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León
- Orden por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León
- Orden por la que se regula el proceso de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de Educación de Personas Adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León
- Orden por la que se regula la modalidad de oferta parcial en Ciclos Formativos de Formación Profesional que se imparten en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y se establece, para esta modalidad, el procedimiento de admisión en los centros sostenidos con fondos públicos

3. INFORME DEL CURSO 2005-2006.

El proyecto de Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León, curso 2005-2006 fue aprobado por la Comisión Permanente en su reunión de 13 de mayo. A este proyecto se presentaron en el periodo de alegaciones 100 enmiendas, de las cuales fueron aceptadas por considerarse de redacción, 26 y se eliminó una por estar contenida en otra. De las 74 restantes; 22 fueron aceptadas, 1 decayó por estar incluida en el informe ya que era repetición de una anterior, 2 estaban duplicadas o incluidas en una enmienda anterior y el resto (46) fueron rechazadas.

Una vez debatidas las enmiendas al proyecto de informe, fue aprobado en su totalidad por 30 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

4. PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL CONSEJO ESCOLAR

Estas publicaciones pueden ser consultadas por todos los Consejeros en las dependencias del Consejo Escolar.

- Del Consejo Escolar del Estado, una publicación con sus dictámenes emitidos durante el año 2006 y el libro "Marta Mata i Garriga, una vida para la educación" (Publicación en homenaje a su memoria).
- El "Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Informe II. Curso 2004-2005".
- El "2º Plan de Formación Profesional de Castilla y León, 2007-2010".
- De la Secretaría General Técnica del MEC, el "Informe 2006: Objetivos Educativos y Puntos de Referencia 2010".

5. OTRAS INFORMACIONES

Publicaciones del Consejo Escolar que están en curso.

- 1.- Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Casilla y León, curso 2004-2005.
- 2.- VI Seminario del Consejo Escolar celebrado en Burgos, en febrero de este año, referente a "Las Enseñanzas Artísticas en Castilla y León".

XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Está en curso la preparación el XVIII de Consejos Encuentro **Escolares** Autonómicos y del Estado que se celebrará en Bilbao y estará dedicado al estudio de las competencias educativas básicas. Como en años anteriores, el Consejo Escolar de Castilla y León nombrará una subcomisión que será la encargada de redactar los documentos a presentar en el Encuentro, participar en el mismo y organizar el correspondiente Seminario. Para esta subcomisión, los distintos sectores representados en el Consejo Escolar deberán proponer a las personas que consideren adecuadas y que voluntariamente deseen ser miembros de la misma a través de sus respectivos

representantes Permanente en la

Comisión

6. FELIZ VERANO

